Río Cuarto, Noviembre 14/2018

VISTO, el Expediente N° 127412 por el cual la alumna Alba ALBORNOZ solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

El informe proveniente de la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobadas por vía de equivalencias a la estudiante Alba ALBORNOZ (DNI N° 37.437.279) las siguientes asignaturas: ***Práctica Integradora I (6939)*** con calificación SEIS C/70 (6,70) puntos – Fecha de aprobación de la asignatura de origen: 28/11/2013; ***Trabajo Social e Intervención I (6936)*** con calificación SEIS C/70 (6,70) puntos – Fecha de aprobación de la asignatura de origen: 28/11/2013; ***Economía (6944)*** con calificación CINCO (5) puntos – Fecha de aprobación de la asignatura de origen: 05/12/2014; ***Trabajo Social e Intervención III (6940)***,con calificación SEIS C/70 (6,70) puntos – Fecha de aprobación de la asignatura de origen: 12/12/2014; ***Práctica Integrada III (6950)*** con calificación SEIS C/70 (6,70) puntos – Fecha de aprobación de la asignatura de origen: 12/12/2014; ello para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Cód. 55-13-0).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva a la Coordinación de carrera de Licenciatura en Trabajo Social, para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N° 769/2018

M.M

Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC

Prof. Fabio Daniel D'ANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC